

- 5 OCT. 1968

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE BLOQUEO DE CIERRES AUTOMÁTICOS PARA INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y SIMILARES", a favor de D. Rafael DURÁN Balletbó, de nacionalidad española, domiciliado en BADALONA (Barcelona), Avda. Calvo Sotelo, 25.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a unos perfeccionamientos en los dispositivos destinados a efectuar el bloqueo de cierres automáticos aplicables a diferentes tipos de armarios y muebles.

- 5. En especial los perfeccionamientos objeto de la presente Patente son aplicables a dispositivos de bloqueo para armarios frigoríficos, neveras, cámaras y similares, en los cuales se deben disponer cierres de gran eficacia y a la vez de manejo simplificado y suave.
- 10. Las ventajas que esencialmente presentan los presentes perfeccionamientos estriban en conseguir una mayor simplicidad general constructiva de los dispositivos de bloqueo de cierres automáticos, consiguiendo con ello una fabricación más económica de los mismos, a la vez que aportan una notable suavidad de funcionamiento, reduciendo la fatiga manual al efectuar la manio
- 15.



bra de apertura del dispositivo de bloqueo. Asimismo, los presentes perfeccionamientos prevén de modo muy simple el bloqueo del dispositivo mediante cerradura, en cuyo caso no es posible la maniobra de apertura del dispositivo sin previa utilización de

5. la correspondiente llave.

Esencialmente los presentes perfeccionamientos comprenden la constitución de una pieza única, corredera intermedia, destinada a interconectar la palanca o tirador externo de accionamiento del dispositivo de bloqueo y la biela de bloqueo pro-

10. piamente dicha, que trabaja en combinación con el saliente fijo del pestillo. Dicha pieza no comprende ningún eje fijo de articulación, poseyendo simplemente medios para su guiado rectilíneo en su parte inferior y articulándose en el otro extremo con la

15. pieza que propiamente efectúa el bloqueo, la cual bascula sobre un eje extremo y posee un rodillo de bloqueo con respecto al pestillo. Dicha pieza intermedia recibe además la acción de enclavamiento de un bloque giratorio por medio de cerraduras, impidiendo efectuar la maniobra de apertura.

La palanca principal o tirador es de considerable longitud a efectos de reducir el esfuerzo físico en la apertura y

20. está articulada sobre un eje situado cerca de sus extremos, prolongándose en un saliente que es el que propiamente actúa sobre un rodillo de la palanca de interconexión.

El retorno al origen después del accionamiento se prevé para el tirador y la palanca intermedia de modo independiente,

25. poseyendo el primero de ellos un resorte de pinza que obliga al cierre y el segundo un resorte helicoidal que provoca el desplazamiento antagonista de dicha palanca intermedia.

Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo un dibujo explicativo de los perfeccionamientos objeto de

30. la presente Patente de introducción.

- 5 OCT. 1968



La figura 1 es una sección longitudinal completa de un dispositivo de bloqueo que incorpora los presentes perfeccionamientos, representándose en posición de desbloqueo.

La figura 2 es una sección longitudinal completa del propio dispositivo representado en la posición de bloqueo.

La figura 3 es una vista transversal del propio dispositivo mostrando el conjunto de elementos integrantes.

La figura 4 representa, en alzado, un detalle del montaje del pestillo fijo.

10. Tal como se representa en las figuras, los perfeccionamientos prevén la constitución de una palanca interconectora -1- la cual posee medios en la parte inferior para su guiado rectilíneo, efectuándose éste en la realización mostrada, mediante un orificio alargado coliso -2- y un pivote -3- fijo a la caja envolvente -4- del dispositivo de bloqueo, mientras que en su extremo opuesto dicha palanca está articulada sobre un eje de giro -5- con el brazo basculante -6- portador del rodillo de bloqueo propiamente dicho.

20. El brazo basculante -6- puede girar alrededor de un eje transversal -7- cuyos extremos quedan fijos a la caja -4-, mientras que en un extremo, lleva montado un rodillo -8-, sobre su eje transversal -9-, con capacidad de giro sobre dicho eje y susceptible de efectuar el bloqueo de la cerradura con respecto a un pestillo fijo -10-, figura 2, el cual posee una zona en plano inclinado -11- para permitir la entrada del dispositivo efectuando el cierre automático por golpe. Dicho pestillo -10- está fijado a un elemento angular interno -12- sobre el cual es graduable mediante un orificio coliso -13-, sobre el que se puede desplazar el tornillo de fijación -14-.

30. Se prevé la existencia de un rodillo giratorio -15- asociado a la palanca -1- en una zona intermedia, quedando dis-

- 5 OCT.



puesto dicho rodillo sobre un eje transversal de soporte -16- y recibiendo la acción de la manija de apertura, tal como se describirá a continuación.

5. El mando o manija de apertura del dispositivo de bloqueo comprende una larga palanca -17-, de utilización manual, la cual se articula en su extremo superior sobre un eje -18- montado transversalmente en la caja -4-, poseyendo una prolongación o extremo -19- susceptible de actuar sobre dicho rodillo -15-, desplazando la palanca -1- de modo que el pivote de guiado -3- discurre por el interior del orificio coliso -2-, transmitiéndose este desplazamiento longitudinal al brazo basculante -6-, el cual gira sobre el eje -7-, separándose el rodillo -8- de la zona interna del pestillo -10- y quedando por lo tanto el conjunto desbloqueado.

15. El retorno a la posición original se consigue por medio de un resorte helicoidal -20- montado sobre la parte inferior de la palanca de conexión -1-, de modo que después de un accionamiento de apertura, dicho resorte vuelve a la posición original a la palanca -1-.

20. La manija de accionamiento -17- posee medios independientes para su retorno al origen e inmovilización, comprendiendo un resorte de pinza -21- que queda acoplado sobre el eje -18- de giro de la manija -17- y que por un extremo -22- actúa en la parte interna de la prolongación -19-, mientras que por el otro extremo -23- hace tope sobre un vástago transversal -24-.

25. Los presentes perfeccionamientos prevén asimismo los medios para que el bloqueo de la cerradura se pueda efectuar mediante llave, para lo cual, el cuerpo -4- posee un alojamiento -25- para el bombillo -26- de una cerradura mandada por una llave -27-, de forma que el extremo de bloqueo del bombillo es susceptible de situarse en la posición representada en la figura



- 5 OCT.

2, en la cual un saliente -28- queda enfrentado con uno de los bordes de la escotadura -29- de la palanca -1-, pudiendo asimismo girar para adoptar la posición de la figura 1, en la cual se aprecia que dicho borde interno de la escotadura -29- queda enfrenteado a la abertura -30- del extremo del propio bombillo, 5. permitiendo el desplazamiento de la palanca de interconexión -1- y por lo tanto el accionamiento del dispositivo de bloqueo.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a 10. los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Unos perfeccionamientos en los dispositivos de 15. bloqueo de cierres automáticos para instalaciones frigoríficas y similares, caracterizados por la constitución de un mecanismo cinemático de desplazamiento longitudinal y basculación, integrado por una palanca de interconexión, guiada de modo rectilíneo por un extremo mediante un orificio coliso y vástago pasante 20. mientras que por el otro está articulada al brazo basculante, giratorio sobre un eje transversal extremo y portador del rodillo de bloqueo en combinación con el pestillo fijo, disponiéndose un rodillo transversal en la palanca de interconexión destinado a recibir la acción directa del brazo menor constituido en 25. la palanca de manejo manual.

2.- Los propios perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados por la disposición de una amplia abertura intermedia en la palanca de interconexión, cuyo borde superior actúa de modo interrelacionado con el bombillo de una cerradura incorporada en el cuerpo envolvente de los mecanismos 30. del dispositivo proporcionando una posición de bloqueo por in-



terposición del bombillo con el borde interno de dicha abertura y una posición libre al coincidir enfrentado a dicho borde, la abertura lateral del propio extremo del bombillo.

- 3.- Los propios perfeccionamientos, según las reivin-  
5. dicaciones anteriores, caracterizados por la disposición de medios de recuperación independientes para la manija de control manual, en forma de un resorte interno de pinza y, para la palanca intermedia de interconexión, por medio de un resorte helicoidal que actúa en el extremo en que queda dispuesto el ori-  
10. ficio coliso.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

- 4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE  
15. BLOQUEO DE CIERRES AUTOMÁTICOS PARA INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y SIMILARES".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, - 5 OCT. 1968

20. P.A. de D. Rafael DURÁN Balletbó,



- 5 OCT -

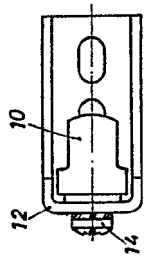


FIG. 4

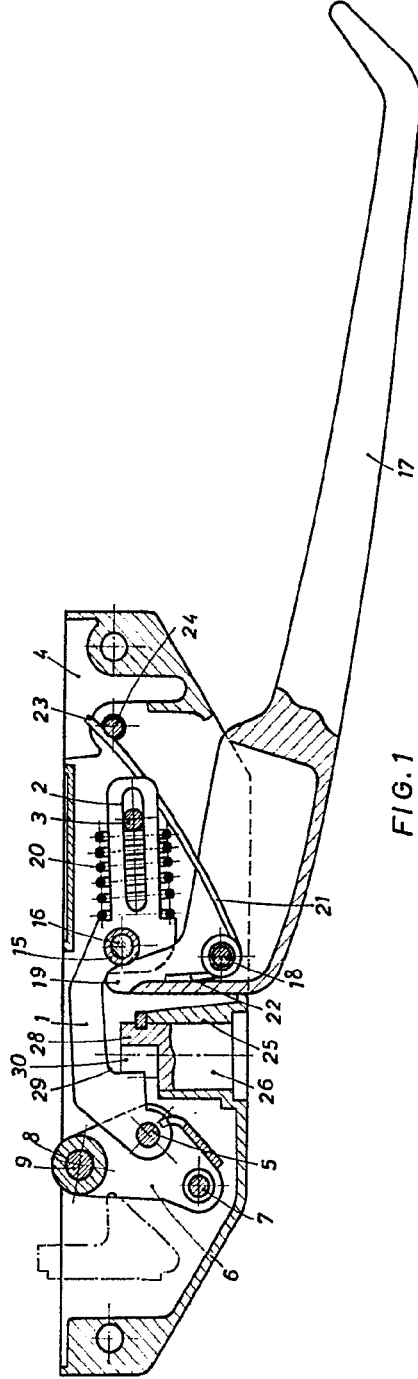


FIG. 1

BARCELONA - 5 OCT. 1968  
P. A. *[Signature]*

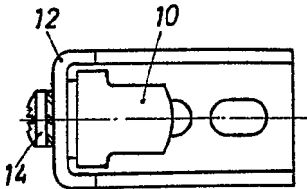


FIG. 4

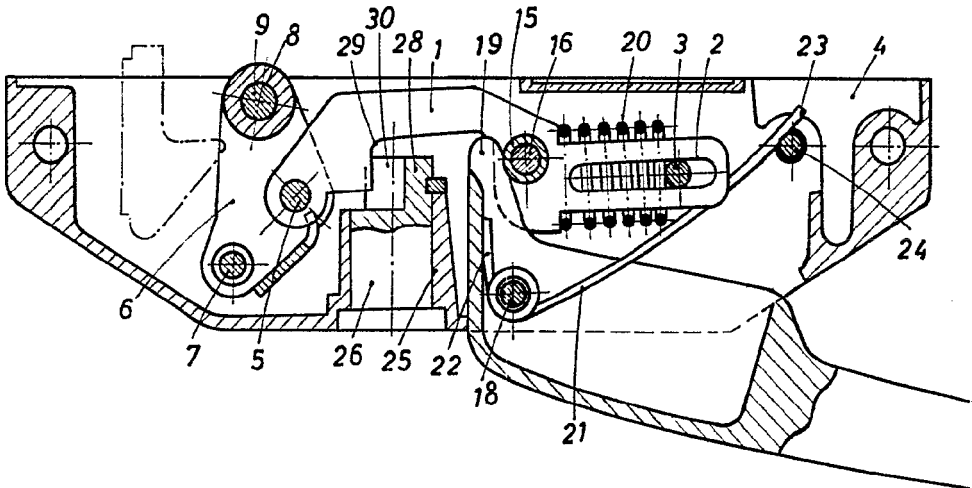
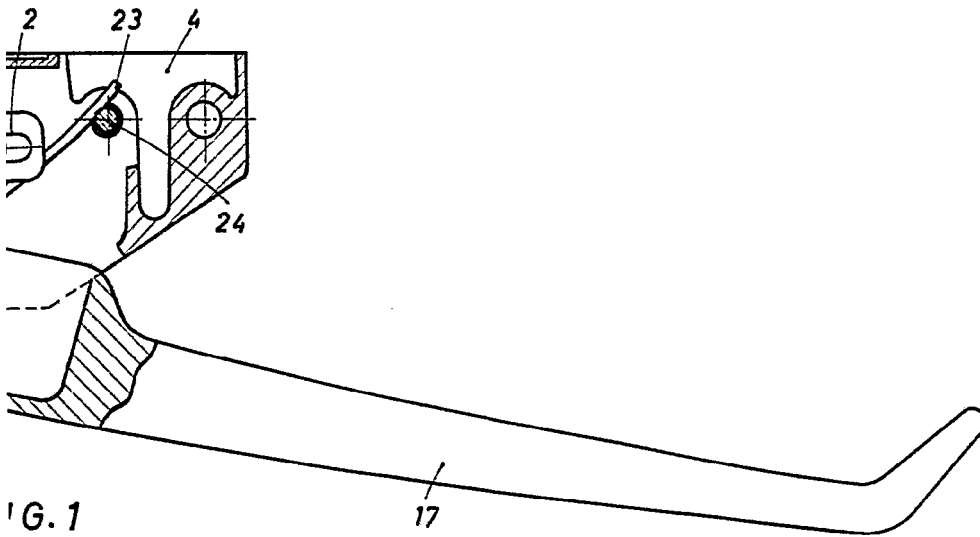


FIG. 1



BARCELONA, - 5 OCT. 1968  
P. A.

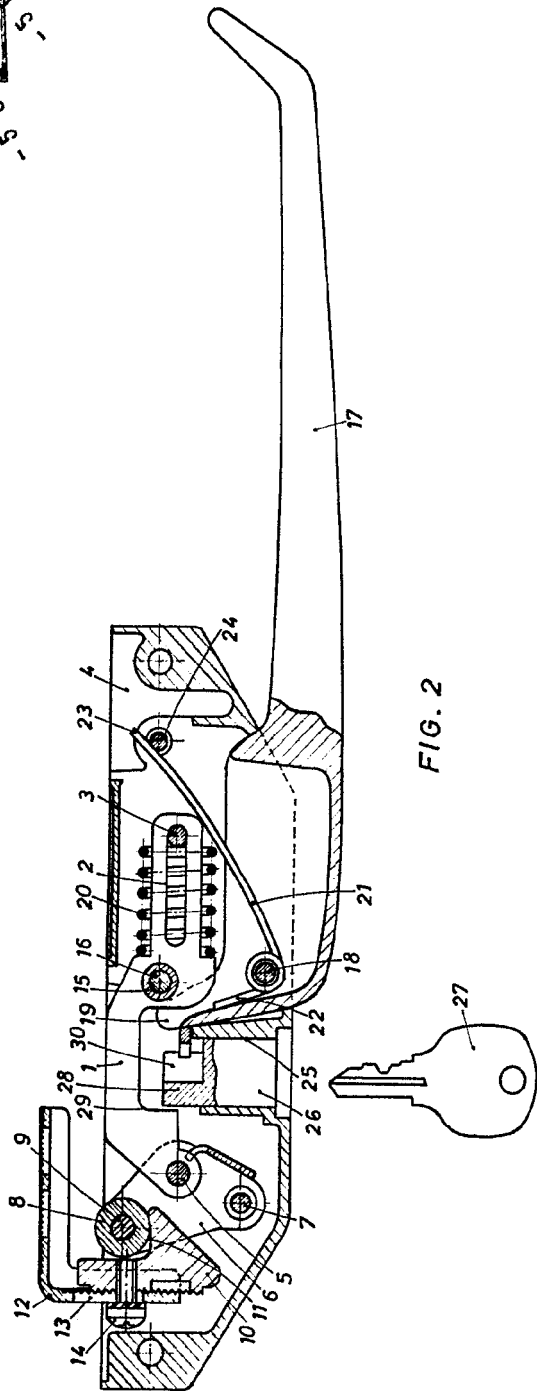
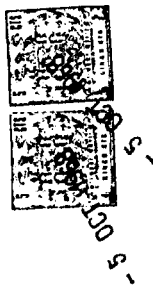


FIG. 2

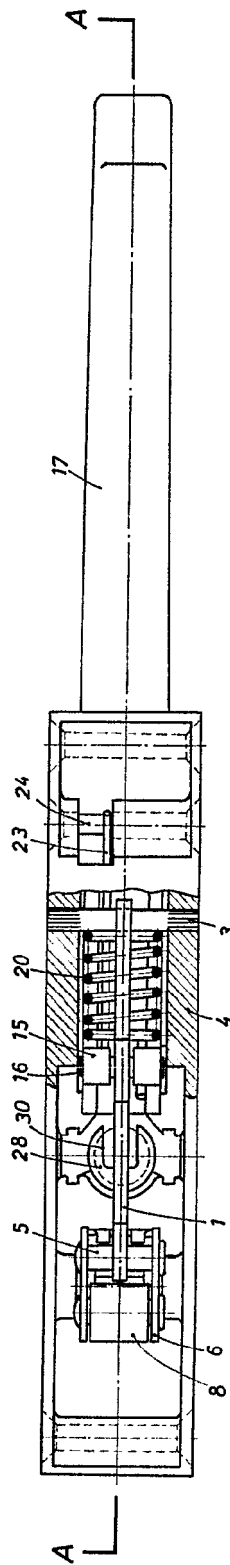


FIG. 3

BARCELONA, 5 OCT. 1968

P. A.

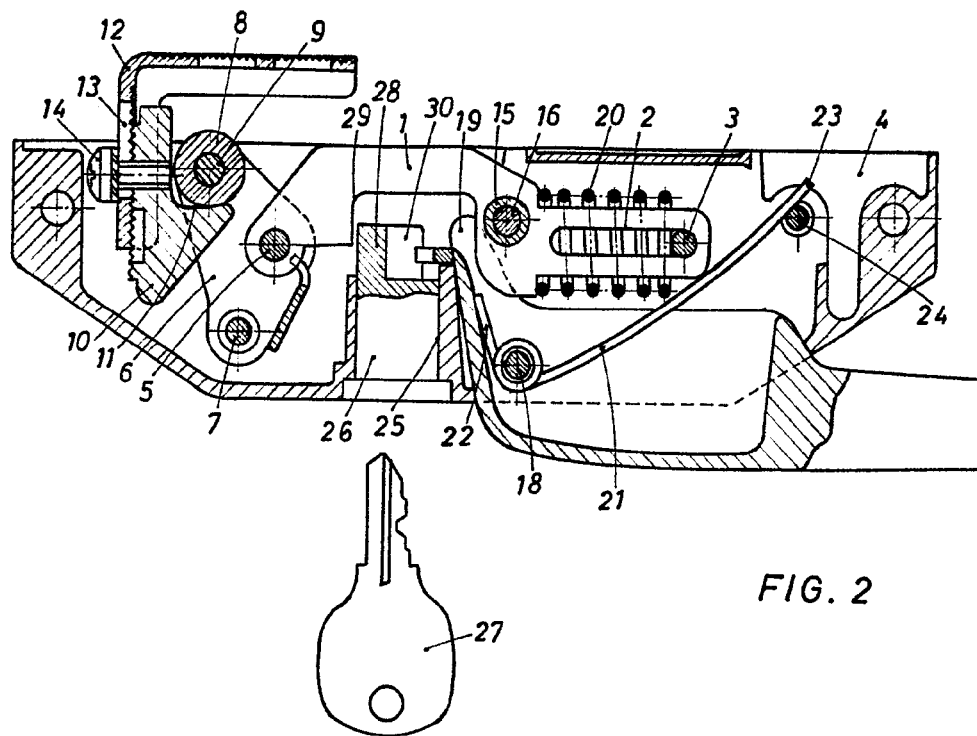


FIG. 2

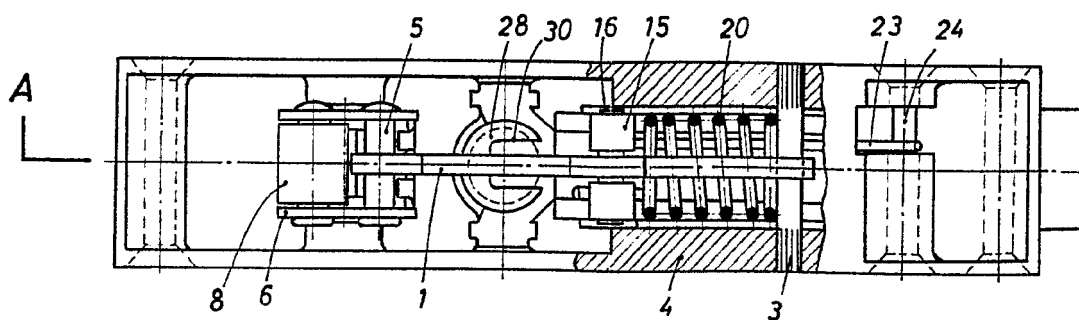


FIG. 3

- 5 OCT 1968  
- 5 OCT 1968

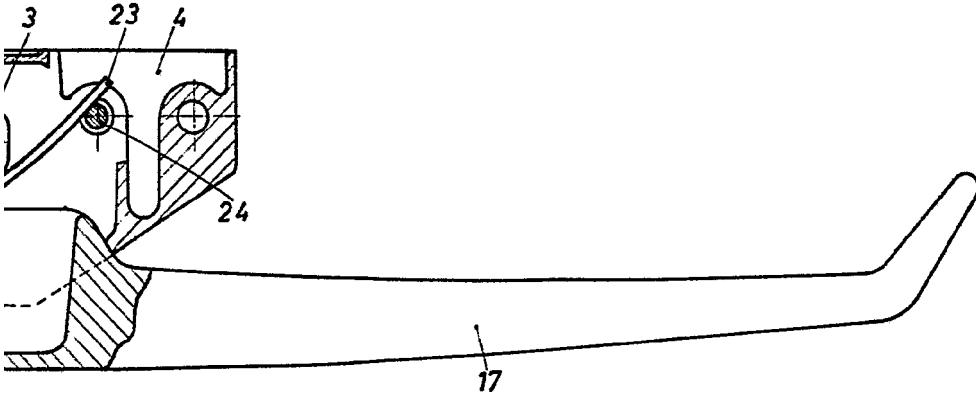


FIG. 2

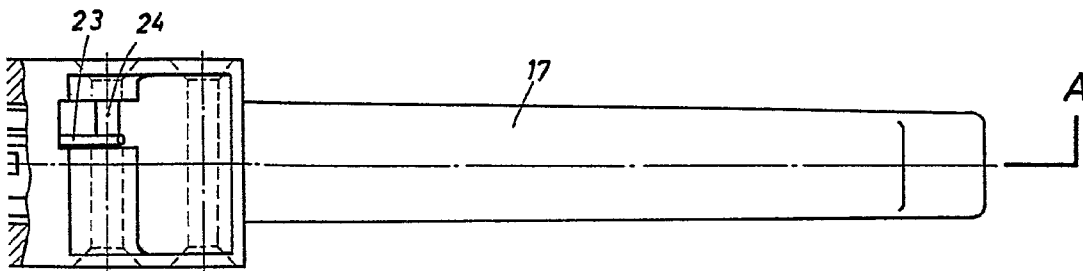


FIG. 3

BARCELONA - 5 OCT. 1968  
P. A.